



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N°202-2022-GM-MDP

Pacasmayo, 19 de abril del 2022

002027

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N°300-2022-SGDU-MDP/FWMV, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, el Informe N°330-2022-MDP/LOG, del Jefe de la Unidad de logística; La Nota de Crédito Presupuestario N° 0284, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería legal de derecho público y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; atribuciones que concordantemente se encuentran previstas en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°300-2022-SGDU-MDP/FWMV, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano, solicita se realice los estudios de análisis de agua para el proyecto: **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTAMIENTO DEL DISTRITO DE PACSMAYO – PROVINCIA DE PACASMAYO – DEPARTAMENTO DE LIBERTAD.**

Que, mediante Informe de la referencia, el jefe de la Unidad de Logística sugiere que dicho requerimiento se tramite por un cargo interno por lo que el pago se tiene que cancelar por adelantado para obtener el servicio, dicho encargo equivale a un monto de S/1,500.00 soles.

Que, en atención a lo solicitado el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto elabora la Nota de Crédito Presupuestario N° 0284, por el importe de S/. 1,500.00 soles para los fines mencionados en el segundo considerando.

Que, en el índice N°04 de la Directiva N° 04-2021-MDP/GM/OAYF de Procedimiento para el otorgamiento, Ejecución y Rendición de gastos bajo la modalidad de encargo interno en la Municipalidad Distrital de Pacasmayo establece que las disposiciones contenidas en la presente directiva son de aplicación y estricto cumplimiento para todos los directivos, funcionarios y servidores civiles que mantengan vínculo laboral con la entidad y que por designación del nivel competente, administren fondos otorgados bajo la modalidad de encargos internos, así como de aquellos que autoricen o tramiten el requerimiento, asignación, utilización, rendición y control de dichos fondos.

Que, concordante con la normatividad vigente y la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto respecto a la ejecución de gasto vía encargo interno, es procedente autorizar la habilitación de fondos por dicha modalidad, a favor del funcionario ING. FRANZ WILINTONG MONTEZA VILLALOBOS – Sub Gerente de Desarrollo Urbano.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



002026

En uso de las facultades conferidas por el Despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal y, en estricta observancia del inciso N° 20) del Artículo N°20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de las Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.**AUTORIZAR el **ENCARGO INTERNO** por la suma de S/1,500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 soles), destinados íntegramente para realizar los estudios de análisis de agua para el proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PTAR DEL DISTRITO DE PACSMAYO – PROVINCIA DE PACASMAYO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



**ARTÍCULO 2°** DISPONER, la habilitación de fondos por el importe señalado, a nombre del servidor **ING. FRANZ WILINTONG MONTEZA VILLALOBOS**, responsable del trámite y del manejo y rendición de cuentas de dicho fondo, con la documentación sustentatoria del gasto, debiendo presentar la rendición de cuentas a los 03 días hábiles de concluido la actividad materia de encargo.



**ARTÍCULO 3°**ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Administración y Finanzas, Contabilidad, Tesorería y demás unidades cuya función tengan injerencia en el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO  
  
Lic. Alm. Alex A. Coronel Inga  
GERENTE MUNICIPAL

Pacasmayo

